

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11167 *Resolución de 28 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 28 de septiembre de 2017.—El Subsecretario de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

Nº.ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/SUBDIRECCIÓN GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECÍFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMÓN.	ADSC. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (6252484)	17	7.202.30	N	AE	CI22		MADRID	EXPERIENCIA EN TAREAS DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL. DISTRIBUCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL Y UNIDAD DE APOYO. PREPARACIÓN DE INFORMES, OFICIOS, NOTAS. EXPERIENCIA AVANZADA EN MANEJO DE PROCESADOR DE TEXTOS WORD, EXCEL, POWERPOINT Y OUTLOOK. ATENCIÓN TELEFÓNICA Y ASISTENCIA DE VISITAS. PLANIFICACIÓN DE REUNIONES, AGENDA DIRECTOR Y PREPARACIÓN DE VIAJES OFICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES. TODAS LAS LABORES CORRESPONDIENTES A UNA SECRETARIA DE DIRECCIÓN	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO Y FORMACIÓN ASOCIADA AL PUESTO. EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES.	
2	MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y DE LABORATORIOS ALIMENTARIOS. CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA. (6063161)	28	13.839.94	S	A3	A1		MADRID	DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DEL MAGRAMA EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN DE CALIDAD ALIMENTARIA DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES, VINOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ASÍ COMO DIFUNDIR LAS NOVEDADES EN LA MATERIA AL SECTOR ESPAÑOL Y A OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES INTERESADAS. DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO EN MATERIA DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS, EN ESPECIAL ACEITES VEGETALES, GRASAS, VINOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN COORDINACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DEMÁS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS APLICADOS EN DICHO CONTROL. PREPARACIÓN DE INFORMES Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES INTERNAZIONALES EN LAS MATERIAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS, Y EN PARTICULAR ANTE LA COMISIÓN EUROPEA, EL CONSEJO DE LA UE, EL CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL (COI) Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VÍÑA Y EL VINO (OIV). ELABORAR LAS PROPUESAS QUE PERMITAN ESTABLECER LA POSICIÓN ESPAÑOLA ANTE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ANTERIORES Y REPRESENTAR Y ACTUAR COMO INTERLOCUTOR ANTE DICHAS INSTANCIAS INTERNACIONALES.	EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA, TANTO CON AUTORIDADES COMPETENTES AUTÓNOMICAS, COMO CON LOS PUNTOS DE CONTACTO DE LOS DISTINTOS ESTADOS MIEMBROS. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN EL SECTOR OLEÍCOLA Y VITIVINICOLA ESPAÑOL E INTERNACIONAL. EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE GESTIÓN CON UNICA. SECTORES ACEITE DE OLIVA, VINOS Y PRODUCTOS DERIVADOS. EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO DE LA UE PARA LOS SECTORES RELACIONADOS, Y EN PARTICULAR GRUPO PROBA Y GRUPO VINOS Y ALCOHOL. EXPERIENCIA EN PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, Y EN PARTICULAR EN EL COI Y EN LA OIV. FORMACIÓN RELACIONADA CON FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA, ELABORACIÓN NORMATIVA, NEGOCIACIÓN Y COOPERACIÓN. BUEN CONOCIMIENTO DE INGLÉS.	
3	MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. SECRETARÍA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA. (1017284)	29	20.027.40	N	AE	A1	EX11	MADRID	COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE PERSONAL LABORAL. COORDINACIÓN DE RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN, SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, JUBILACIONES, Bajas POR FIN DE CONTRATO, RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS, EXCEDENCIAS, TRÁMITES PARA REINGRESOS. COORDINACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LAS DIFERENTES MOVILIDADES QUE PUEDEN AFECTAR AL PERSONAL LABORAL Y DE LOS CONCURSOS DE TRASLADOS PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA AGE. COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE HABILITACIÓN Y RETRIBUCIONES.	EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES	
4	MAAA SECRETARÍA GENERAL DE PESCA. SECRETARÍA DEL SECRETARIO GENERAL. AYUDANTE DE SECRETARÍA DE SECRETARIO GENERAL. (6252002)	17	7.202.30	N	AE	CI22		MADRID	TAREAS DE SECRETARÍA. PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y FIRMA. REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTACIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA ESTELA. ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN. COMUNICACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES. CONTROL AGENDA SUBSECRETARIO.	EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARÍA. MANEJO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO. DOMINIO DE INGLÉS	
EX11	Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.										

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE.
PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N.
28071 MADRID.